

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES**



I LEGISLATURA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE 2019.

**PRESIDENCIA
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día treinta de abril de 2019, en el Salón Luis Donald Colosio del Recinto Legislativo, sita en la calle de Donceles y Allende S/N, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc previa convocatoria suscrita por la Presidenta de la Comisión de Inclusión, bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, se reunieron los integrantes de ésta Comisión, con la presencia de 7 diputadas y diputados, por lo que de conformidad a la fracción VII del artículo 215, y los artículos 187, 191, 192, 193, 224 y 252 fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se efectúa la Quinta Sesión Ordinaria de la citada Comisión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Aprobación del Segundo Informe Trimestral de Trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
5. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, solicitó a la Secretaria de ésta Comisión, consultar a los integrantes si es de dispensarse la lectura del orden del día, en votación económica por unanimidad se dispensó la lectura y se aprobó en el mismo acto, toda vez que se había distribuido con antelación.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, por instrucciones de la Presidencia se consultó a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto, por unanimidad se dispensó la lectura y se aprobó el acta en comentario.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y
EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES



I LEGISLATURA

Acto seguido la Dip. Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, solicitó se proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo a la discusión y en su caso aprobación del Informe trimestral de la Comisión, la presidenta de la Comisión indicó que ese documento fue proporcionado con anticipación, motivo por el cual la secretaria sometió a votación la aprobación del Informe en referencia, mismo que se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

Por último la Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida Al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura y al Diputado Eleazar Rubio Aldarán como integrantes de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Una vez agotados todos los asuntos del orden del día, y siendo las once con cincuenta y un minutos se da por terminada la sesión.